

**BOLETIN DE GESTION DEL
RIESGO No 10
Mayo 20 de 2.011**

En cumplimiento de las funciones legales La Corporación Autónoma Regional del Quindío, enmarcadas en la Ley 99 de 1993, continuando con los monitoreos de los eventos ocasionados por los efectos del fenómeno de la Niña y la primera temporada de lluvias y con acciones de mitigación, con el fin de disminuir el riesgo, encontrado que:

En el departamento del Quindío el día 13 de Mayo de 2011, se registraron precipitaciones significativas en algunos municipios, con los siguientes reportes:

MUNICIPIO	PRECIPITACION mm
ARMENIA	50.3
CORDOBA	80.3
FILANDIA	38.0
GENOVA	53
LA TEBAIDA	38.5
SALENTO-LA PLAYA	60.1
SALENTO- MONTAÑA	LA 137.0
PIJAO- SIERRA	LA 85.2

Dichas precipitaciones ocasionaron el aumento de caudal en las fuentes hídricas. Por lo cual funcionarios de la Corporación realizaron acompañamiento y monitoreos de estas fuentes hídricas, así:

MUNICIPIO DE SALENTO

En el recorrido hecho por funcionarios de la Corporación al Río Quindío en el municipio de Salento se encontró lo siguiente:

En la vía que conduce a Cócora, en el predio el Molino se presentó un desbordamiento en el costado izquierdo aguas abajo se depositó gran material de roca sedimentaria, ocasionando daños en el potrero que circunda la finca, la razón más influyente es que a unos 15 metros de la finca existe una barra de material que partió el río en dos enviándolo por el costado izquierdo con las consecuencias antes mencionadas.



Fotografía 01. Vía Salento- Cócora, sector el Molino

El segundo punto es 30 metros más abajo de la finca donde la quebrada NN que pasa por el predio el molino ocasionó un taponamiento del boxcoulver logrando que la fuerza del agua afectara en un costado la obra de arte.



Fotografía 02. Predio el Molino

En el centro poblado Boquía, se evacuaron seis (6) viviendas por encontrarse en alto grado de riesgo, debido al desbordamiento del río Quindío en este sector, además el puente de boquía el río retorno a su cauce antiguo poniendo en riesgo este puente

El punto cuarto es la finca la isla vereda el agrado la cual se está viendo afectada ya que el río abrió un brazo logrando que gran cantidad de agua transcurra por la parte de encima y debajo del predio.

MUNICIPIO DE CORDOBA

En el recorrido al río verde, se observó que el aumento del caudal ocasiono un desbordamiento y a su vez el daño de la infraestructura vial en diferentes puntos.

En el sector del puente Guayaquil el cual comunica a córdoba con el alto del oso, al parecer sufrió un taponamiento con palizada logrando que el paisaje cambiara abruptamente y a su vez se

desbordara por encima de este afectando la parte alta del puente.



Fotografía 03. Parte alta del puente Guayaquil

En el sector de la nisa el río se desbordo doblando el puente y recostándolo sobre la margen izquierda aguas abajo.



Fotografía 04. Puente sector nisa.

A la altura del centro experimental para el estudio del bambú guadua, con el desbordamiento del río se vio afectada la cancha de baloncesto, la malla de seguridad y la vía terciaria.



Fotografía 05. Cancha de Baloncesto afectada

El día 18 de Mayo de 2011, se realizó un recorrido desde la cuenca alta del río verde, en compañía del CLOPAD de Córdoba y alcalde municipal; encontrando que se presentan varios deslizamientos en la parte alta de la cuenca, que fueron ocasionados por la saturación del suelo y el sobrepastoreo que se observa en la zona; también se encontraron muchas grietas en los potreros de la zona.

Cabe anotar que desde el 12 de Mayo la Corporación se encuentra realizando obras de mitigación en el deslizamiento ubicado en el predio la querencia, vereda la Española, el cual ha afectado la bocatoma de este municipio.



Fotografía 06. Obras de mitigación

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a los Comités Regionales y Locales para la Prevención y atención de desastres (CREPADs y CLOPADs), redoblar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad y realizar las acciones necesarias para reducir los riesgos.

A la comunidad en General:

Revise, ajuste, cambie o limpie los techos, canaletas y canales para evitar inundaciones en las viviendas.

No construya, ni compre, ni alquile, edificaciones en zonas tradicionalmente inundables como pueden ser algunas riberas de ríos y quebradas, sus antiguos lechos y las llanuras o valles de inundación.

No desvíe ni tapone caños o desagües. Por el contrario, construya y proporcione mantenimiento o desagües firmes.

Evite que el lecho del río se llene de sedimentos, troncos o materiales que impidan el libre tránsito de las aguas.

Entérese del plan de emergencia establecido por el comité de emergencias de su municipio. Tenga previsto un lugar seguro donde pueda alojarse en caso de inundación. Haga todos los preparativos por si necesita abandonar su casa por unos días durante la inundación.

Se hace una recomendación muy especial a los pobladores ribereños de las diferentes cuencas del departamento del Quindío, sobre todo la parte baja de las cuencas, para que estén atentos a los incrementos de sus niveles, al igual que los principales afluentes de dichas cuencas.

Conozca la señal de alarma establecida por el comité de Emergencia de su municipio. Si éste no existe acuerde con sus vecinos un sistema con pitos o campanas que todos reconozcan para avisar en su vecindario el peligro inminente de una crecida.

Si observa represamiento advierta a sus vecinos y al comité de Emergencia de su municipio, a la Alcaldía, la Defensa Civil, Cruz Roja o Servicio de Salud. Una disminución en el caudal del río puede significar que aguas arriba se esté formando un represamiento, lo cual puede producir una posible inundación repentina.